SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4375

Santa Fe, domingo 7 de noviembre de 1920

Contrato de la Intendencia por seis años

OBSEQUIOSIDAD DEL CONSEJO DELIBERANTE PARA CON EL HOTEL ITALIANO

¿A título de qué—se preguntará—el Concejo Deliberante ha librado en parte de pagar el fluído eléctrico a los precios que rigen para el público al Hotel Italiano por el término de seis años? No se sabe. Una de las razones de más peso que hemos oído en justificación de esa prebenda, es la de que dicho hotel hace honor a la capital. ¡Vaya una idea ingenua! Honor hacen también a la capital, los establecimientos de enseñanza, las bibliotecas, la prensa, el policía que guarda el orden de la calle, el barrendero que la limpia, el vendedor ambulante, el obrero del puerto, todos en fin, los que realizan una función útil. Y sin embargo, tienen que pagar el fluído a los precios estipulados o de lo contrario la intendencia se los cobra por vía de apremio o les corta los cables arbitrariamente.

Tanta generosidad en los señores ediles para un establecimiento comercial como cualquier otro, se nos antoja un exabrupto. Pues, por ventura, ¿al viajero que se hospeda en el Hotel Italiano no le cobran? ¿Da, acaso, comidas de beneficencia? ¿Tiene, tal vez, reservado algún departamento para niños huérfanos, para ancianos o menesterosos? Y si el viajero paga lo que consume, y nada da gratis, ¿por qué se le hace esa concesión, como a entidad privilegiada a la que la comuna deba inefable gratitud? Por un lado esto; y por otro, ¿quiénes son los señores ediles, ni la intendencia, para celebrar contratos de esa clase, significativos de una irregularidad, de una desigualdad y de una arbitrariedad? La función de los concejales no es el de establecer privilegios, sino el de combatirlos; no es el de conceder prebendas, sino el de ir en su contra. Al pueblo de la capital no le interesa que los señores ediles, que el señor intendente y compañía hallen una buena acogida en el Hotel Italiano, caras sonrientes y alegres, mesa bien servida y habitaciones dispuestas. Nada, nada, le importa esto al pueblo de la capital. También nosotros damos limosnas y no las damos para que se nos agradezcan, ni para que se nos tengan en cuenta.

Lo que interesa al pueblo de la capital, es que cada establecimiento pague a la comuna lo que debe pagar, llámense como se llamen esos establecimientos y sean quienes sean. Y para que paguen está el Concejo Deliberante que es el que fija y describe las ordenanzas. Cuando se trata de un establecimiento benéfico o de alguna institución cultural, está bien que en su obsequio se haga todo cuanto sea dable.

No, los señores ediles han hecho un triste papel aprobando ese contrato. Su debér era el de oponerse. Y si el que quedaba burlado era el intendente por haberlo celebrado ad referendum, pues bien lo merecía por haber realizado un acto arbitrario. El Dr. Cello que tan celoso pretende ser en el cumplimiento de sus funciones, que hasta se excede en ellas, ¿cómo es que quiere librar a un hotel de parte del peso de la ordenanza que establece para el kilowast treinta y cinco centavos, cobrándole sólo veintidós, situándolo así en una categoría de privilegio en desdoro de la democracia comunal? ¿Qué hay de por medio para un desprendimiento así que afecta los bolsillos del pueblo y no los particulares de los que quieren mostrarse tan obsequiosos?

¡Vamos, señor intendente; vamos, señores ediles, vuestro papel es otro! Eso que habéis sancionado no es correcto, eso no lo sanciona ningún cuerpo poseído realmente de un espíritu de rectitud. Si os empeñáis en que el Hotel Italiano no pague lo que todos pagamos, tenéis un medio excelente a vuestro alcance. Pagadlo vosotros de vuestros peculios particulares. Así quedaréis bien con el pueblo y con vuestro protegido, cumpliendo al mismo tiempo con las obligaciones inherentes a vuestra representación comunal.

¡Qué inmoralidad!

LA LEGISLATURA ES CONVOCADA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Ayer de mañana fué suscrito el decreto de convocatoria de la legislatura a sesiones extraordinarias para tratar el presupuesto del año 1921 y las leyes impositivas correspondientes.

Las cámaras se reunirán a mediados del corriente mes a fin de tratarlo.

ESPECTACULOS DE CULTURA

Entre los señores ediles no reina un espíritu muy conciliatorio, que digamos

La indignación que degenera en pugilato, parece como que fuera característica de los cuerpos colegiados. Concurrir a sus sesiones es asistir a un espectáculo de fuerza. Los tropos literarios del discurso o son los chistes de dudosa ley o son las frases hirientes. Y en ocasiones las ideas suben de punto y se las quiere sustituir por los puños, el bastón o el revólver. Evidentemente el hombre no ha perdido nada en masculinidad. El refinamiento del "maquillage" que dicese que conspira en contra del sexo fuerte, no ha producido aún efectos visibles. El perfume no es incompatible con una resistencia de valentía, como no obstaculiza el polvo de arroz que crezca la barba.

No incurriremos en la torpeza de decir que la disputa disonante sólo se produce en nuestras asambleas de gobierno, ora se trata de diputados, de senadores o de concejales. Nada de esto. En los viejos parlamentos de la vieja Europa, también se polea. La defensa de ideas y de proposiciones conservan allí como aquí un valor primitivista. El defecto del hombre o su virtud quizás, es el de creer que siempre tiene razón. Pero cuando la razón se defiende más ardorosamente, es cuando se discute en asamblea. El espectador influye de manera poderosa en la intransigencia del individuo. Dos hombres que a solas se entenderían perfectamente, ante un público les es imposible. El amor propio se lo veda.

Anteanoche asistimos a la sesión de los concejales y contemplamos un pugilato. Entróse a discutir el contrato ad referendum que libra de impuestos al Hotel Italiano y entre el presidente, señor Pozzo y el concejal señor Escobar, se libró una disputa formidable. El señor Pozzo amenazó con echar a la calle al señor Escobar. ¡Magnífico! Y armóse la de Troya. Los señores concejales que hacían de espectadores tuvieron que intervenir. Fué, lo juramos, un espectáculo de cultura.

EL PRESUPUESTO DE LA CONSTITUYENTE

Publicamos a continuación la carta que sigue firmada por un maestro, en la que se extraña del elevado presupuesto de la asamblea constituyente. Pero más se extrañará aún cuando sepa que los constituyentes piensan fijarse una dieta mensual de mil pesos, pues los cuarenta y cinco mil a que dicho maestro se refiere, son para gastos de empleados, impresos y eventuales.

Cara, bien cara, va a costarle a la provincia la reforma de la constitución.

Dice la carta:

UN MAESTRO, A LOS Sres. DIPUTADOS CONSTITUYENTES

El acto de patriotismo llevado a cabo por los señores Diputados Constituyentes, ha asombrado a más de un hombre consciente, que ve y observa el desprendimiento que tienen por el pueblo que los eligió.

Pero, ¿el asombro que ha causado a los maestros de escuela, a estos humildes servidores del estado, dónde se deja?

¡45 mil pesos! ¡Cuantas miserias aliviarían a los continuadores de la obra de Sarmiento!

Cuántas bendiciones recibiría el gobierno si destinara esa cantidad al pago de algunos meses atrasados, a aquellos pobres maestros que clamaron durante tanto tiempo por unos haberes religiosamente ganados.

Pero, ¿dónde se deja la vida holgada, brillante y cómoda de los señores Diputados?

Ellos antes q' en el pueblo piensan en sí mismos y de ahí la cifra que no los asusta. 45.000 pesos que necesitan para ellos, para sus comodidades, para su fausto y boato, para sus imprevistos y demás yerbas, sin pensar en la miseria de la provincia, en el esfuerzo grande que realiza el actual gobierno para cumplir como hasta ahora con sus empleados, y más que todo en el hambre del maestro, en sus necesidades, en su miseria.

Por eso, pienso cuanta dureza de corazón existe entre algunos hombres y qué olvidados son los buenos servidores del estado. — Un maestro.

LA MORTALIDAD EN LOS SEXOS

Un sabio médico argentino ha realizado un curioso estudio sobre la mortalidad en los sexos, estableciendo, según la estadística mundial, que los varones desde su nacimiento hasta los catorce años, mueren de 113 a 120 por cada cien mujeres que fallecen en la misma edad. En cambio, las mujeres de 15 a 45 años, mueren de 123 a 130 por cada 100 hombres. Y más tarde, de 45 a 60 años, vuelve la mujer nuevamente a morir en menor proporción que el hombre.

De ahí entonces tenemos que a los 20 años, siempre debe haber mayor número de mujeres q' hombres, aunque poco a poco se vaya acortando la proporcionalidad.

Y bien: entonces esta demostración de la estadística, ¿no justificaría un argumento de los que sustentan la doctrina de la bigamia en la vida ordinaria?

Porque si nacen más o menos igual número de varones que de mujeres y fallecen más niños que niñas, queda siempre un saldo de mujeres que a medida que crece la población se aumenta en la misma relación, hasta llegar a constituir una agrupación que no cumple la finalidad social para que dicen la creó Dios desde el Paraíso.

Y he ahí cómo Mahoma, sin engolfarse mucho en números ni en mayores dibujos sociológicos, dejó a su pueblo la libertad del matrimonio por partida doble o triple, según como caen las pesas.

Cierto es también que a veces una media naranja pesa más que una tonelada de plomo, ¿qué serían dos o tres medias del mismo peso?

Es lo que no dice ni la estadística, ni las conclusiones del médico en cuestión.

CONFERENCIAS DEL DOCTOR DAMIANOVICH

Ayer de mañana en el local de la escuela normal nacional pronunció una conferencia el doctor Horacio Damianovich.

Fué presentado ante las alumnas de la escuela por el doctor Vicente Parpal quien hizo los elogios del conferenciante.

El doctor Damianovich desarrolló luego el tema de su conferencia "Catalisis", con claridad y profundidad de conocimientos, ilustrando a la vez su exposición con algunas interesantes experimentaciones sobre fenómenos catalíticos.

Al terminar su conferencia fué muy aplaudido por las alumnas, quienes cantaron luego en su homenaje el himno a la raza.

El doctor Damianovich partió ayer para Paraná donde pronunció a su vez otra conferencia de carácter químico, regresando anoche a ésta. Hoy regresará a Buenos Aires para volver cuando se inicie el período de conferencias que anunciamos en otro lugar.

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA

Se cumple hoy el tercer aniversario de la revolución iniciada en Rusia por el partido bolsheviki. Tres años representan para el pueblo moscovita y para el régimen que vive un esfuerzo hercúleo de tenacidad. El mundo, hasta ahora, no ha podido vencerlo, no obstante los ejércitos armados que ha puesto a su frente con tales propósitos. Y así las cosas, no será extraño que los gobiernos de Europa y de América tengan que reconocer aquel nuevo régimen como ya se insinúa, puesto que sin la fuerza económica de Rusia el mundo europeo no llegará a reponerse como desea.

Consignamos el aniversario por representar uno de los más grandes acontecimientos de la época moderna, después de la guerra.

MIENTRAS ELLOS CONVERSAN...

En las altas esferas nacionales se sigue conversando de cómo ha de hacerse moler el trigo oficial, sin llegar a nada concreto. Mientras tanto, el pan sube y el pueblo carece de medios para adquirirlo.

En nuestra ciudad ha subido cinco centavos más el kilo, sin que nadie busque la manera de abaratarlo.

¿Para qué? El jefe de la comuna cobra mil pesos mensuales, ¿qué le importa entonces que en la provincia del trigo el pueblo no coma pan?

Y esa es la realidad.

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS

Es característica de toda ciudad civilizada reunir en su seno los mayores elementos de cultura. Entre ellos se destaca siempre la biblioteca pública.

En nuestra provincia se ha difundido bastante la biblioteca, aunque no en la cantidad que fuera de desear, y sobre todo con la acción necesaria para llevar al espíritu del pueblo el amor al estudio. Por otra parte, desde las esferas oficiales tampoco se estimula la creación de esas buenas instituciones, ni se las inspecciona, cuando tienen protección del gobierno para ver si llenan los fines a que se destinan.

Así tenemos en nuestra ciudad seis u ocho bibliotecas subvencionadas, las que sin duda prestarán beneficios públicos, pero el gobierno carece de una información exacta.

En cuanto a la concurrencia de lectores a los locales de esas bibliotecas, no es de lo más encomiable.

Cualquiera de las confiterías y bars centrales tiene mucha mayor concurrencia en las horas de la noche.

La costumbre de leer en una institución de esa clase no ha conseguido arraigarse entre nosotros. Verdad es que suelen retirarse libros para leer en los domicilios, pero aun ese medio no es tampoco demasiado socorrido.

El pueblo no lee, ni se hace mucho por vincularse tal costumbre.

Hasta los concursos de lectura que anualmente se realizaban en la Cosmopolita, entre los alumnos de las escuelas fiscales, ya no se efectúan. De modo que bien examinado, vamos retrocediendo en lo que a fomento de bibliotecas se refiere. Ni de la Universidad, ni del ministerio del ramo, ni del consejo de educación, surge algo que sirva para llevar a la juventud al libro, no obstante lo mucho que se blasona por ahí...

Hora sería, a nuestro juicio, de iniciar una corriente pública en el sentido de vigorizar la institución de las bibliotecas, haciéndolas verdaderos centros de cultura, de enseñanza y de recreo espiritual. Sería, por otra parte, la manera de restar muchos elementos jóvenes a la vida de café, que tanto perjudica a los individuos y a la sociedad.

Pero ¿quién toma esa bandera? ¿Los universitarios o el gobierno? Los primeros serían los más indicados y a ellos más que a otros nos dirigimos.

EL CUENTO TRISTE DEL AZUCAR BARATA

Con el azúcar oficial está pasando lo q' con la leche del paraguayo: el gobierno hace entregar los vales al pueblo, pero los almaceneros carecen del azúcar dichosa.

Barrios enteros hay donde ningún almacén tiene azúcar y los tenedores de los valecitos verdes se quedan mirándolos con la esperanza que da su color.

Pero no es más que esperanza.

Por que la municipalidad no coopera a la acción oficial y establece un puesto en cada mercado, al menos?

Porque si ha de seguir como ahora, lo del azúcar barata resulta un cuento... triste.

¡Pobre pueblo, a lo que ha llegado en estos tiempos de escasez!

EXPOSICION DE MINERIA

Hoy será inaugurada privadamente la exposición de minería realizada por el doctor Escobar, por cuyo motivo hemos recibido la siguiente invitación:

Noviembre 6 de 1920.—Señor director del diario "Santa Fe", don Salvador Espinosa.—Presente.

Distinguido señor: Tengo el honor de invitar a usted a la inauguración privada de la "Exposición Limitada" de minería y otros productos de la provincia de San Luis, la que se llevará a cabo el día de mañana domingo, a las 10.30 en el local del Consultorio Agronómico de la provincia, calle San Martín 744.

Esperando verme honrado con su presencia, me es altamente grato saludarle con mi consideración más distinguida.—Doctor E. Escobar.

Cuestiones obreras

Alternativas del conflicto portuario—Posición de la flota Sarsotti —Continúan suspendidas las negociaciones de arreglo.

Informamos ayer, de acuerdo con una noticia que nos suministrara la secretaría de la Federación obrera local, que probablemente hoy sería extendido el movimiento huelguístico con el paro de la flota del señor Sarsotti. Si bien en el campo obrero el ambiente es favorable a esta medida, parece ser que por el momento se prescindirá de llevarla a la práctica, aunque, dada la tirantez de la situación, podría decretarse ese paro de un momento a otro.

Son estas alternativas del conflicto que se explican por la misma intensidad que lo informa.

Empero, la impresión por la subprefectura marítima y la administración del puerto, es de que el paro de la flota Sarsotti no se producirá.

El movimiento, pues, se desarrolla dentro de esas características, pero es indudable que ha de definirse la situación hasta hoy indecisa, en un sentido u otro y tal vez dentro de poco tiempo.

En cuanto a las negociaciones de arreglo entre los delegados obreros, el gobierno y la administración del puerto, siguen suspendidas.

Dicha administración ha continuado incorporando personal no federado a las labores portuarias, el que trabaja amparado por las fuerzas policiales y marítimas que custodian la zona portuaria para garantizar la libertad de trabajo.

Consulta sobre la ciudadanía argentina

EL CONSUL ARGENTINO EN LONDRES HA CONSULTADO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

Nuestro cónsul en Londres ha consultado al ministerio de relaciones exteriores sobre la ciudadanía que le corresponde a los hijos de argentinos nacidos en el extranjero. Sometida la consulta al procurador general de la nación, doctor Matienzo, ha contestado que les corresponde la argentina, en el caso que no quieran adoptar la del país en que nazcan.

Observa el procurador general que dicha consulta se explica por la poca precisión del texto de la ley de ciudadanía de 8 de octubre de 1869.

Luego dice que la ley anterior, de 7 de octubre de 1857, declaraba argentinos, en el artículo 2, inciso 2, a los hijos de "padre o madre argentinos", nacidos en el extranjero, a menos que prefieran la nacionalidad del país de su nacimiento.

El proyecto aprobado en 1863 por la cámara de diputados, en el artículo 1.o, inciso 2, declaraba también argentinos a "los hijos de padre o madre argentinos que, habiendo nacido en país extranjero, manifiesten al juez nacional o provincial del distrito en que se hallen, su intención de ser ciudadanos".

Dicho proyecto agregaba en su artículo 3.o: "Los hijos de ciudadanos nativos, nacidos en el extranjero, que manifiesten su voluntad de ser ciudadanos, deberán probar legalmente ante el juez nacional o provincial respectivo su calidad de padre o madre argentinos".

El senado, revisando el proyecto de 1869, añade el doctor Matienzo, modificó la redacción de la cámara de diputados. Puso en el inciso 2.o: "Los hijos de argentinos nativos que habiendo nacido en país extranjero y optaran por la ciudadanía de origen". Y sustituyó el artículo 3.o, por el actual 5.o, concebido en los siguientes términos: "Los hijos de argentinos nativos, nacidos en el extranjero, que optasen por la ciudadanía de origen, deberán acreditar ante el juez federal respectivo su calidad de hijo de argentino".

Expresa, luego, que estas modificaciones no fueron las únicas, ni tuvieron por objeto alterar el concepto de la ciudadanía de origen contenida en el proyecto de la cámara de diputados y en la ley de 1857, que sólo requería que fuese argentino el padre o la madre del ciudadano de origen. La lectura del debate que tuvo lugar en el senado, persuade que la preocupación de esta cámara y especialmente del senador Mitre, autor de la reforma constitucional de 1860, fué la de ser consecuente con el principio del "jus solis" o ciudadanía natural adoptado en dicha reforma con la sola aplicación contenida en el artículo 76 de la Constitución que dice: "Para ser elegido presidente o vicepresidente de la nación se requiere haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero".

El doctor Zeballos, en su obra "La Nationalité" consagra gran parte del volumen segundo al estudio de la formación de la ley argentina de ciudadanía y, no obstante la atención minuciosa que presta a todos los incidentes de la discusión en ambas cámaras, no atribuye importancia alguna a la sustitución de los términos "padre o madre argentinos por argentinos nativos".

Por el contrario, refiere que en la cámara de diputados, habiendo preguntado el diputado Alsina, por qué la comisión había puesto en el artículo 1.o padres, en plural, en vez de padre o madre, como decía el proyecto originario, contestó el doctor Montes de Oca que porque comprendía todos los casos, es decir, el de padre y madre argentina, padre argentino y madre extranjera y padre extranjero y madre argentina.

Como quiera que sea, la ley de 1869 no deroga "in totum" la de 1857, sino las disposiciones que le sean contrarias. Cree, pues, que subsiste el principio establecido en el artículo 2.o de la ley de 1857, según el cual los hijos de "padre o madre" argentinos nacidos en el extranjero, pueden optar por la nacionalidad argentina.

En consecuencia, opina que, por vía de aclaración del reglamento consular, podría hacerse saber a los cónsules que deben anotar en los registros de nacimientos a los hijos de padre o madre argentinos nativos. Y queda entendido que, lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley número 346, la inscripción en el registro consular no confiere la ciudadanía, sino que es sólo un comprobante que el juez federal apreciará, llegado el caso.

LA MUNICIPALIDAD Y EL HOTEL ITALIANO

LETRA DEL CONTRATO POR SEIS AÑOS

En otro lugar nos ocupamos de este contrato original celebrado entre la intendencia y el Hotel Italiano, por el que la primera le concede al segundo luz eléctrica por seis años, a mucho menos precio del que se halla fijado en la tarifa.

Dice así:

1o. La Municipalidad proveerá a la dependencia del Hotel Italiano de propiedad de los señores Ferraris Hnos. de la energía eléctrica necesaria para la provisión de luz y fuerza motriz.

2o. Los señores Ferraris Hnos. deberán reparar las instalaciones respectivas, como asimismo establecer las distintas entradas para la línea de la fuerza motriz y de la luz, las que deberán estar de acuerdo con las respectivas reglamentaciones.

3o. Los señores Ferraris Hnos., abonarán por concepto de luz de acuerdo a la siguiente tarifa: los primeros 1000 kilowats horas a razón de 22 centavos y el resto a 20 centavos. La corriente q' consuman por concepto de fuerza motriz abonarán de acuerdo a la tarifa vigente.

4o. El presente contrato regirá por el término de seis años, a contar desde la fecha.

5o. Es entendido que la Municipalidad se reserva el derecho de inspección de instalaciones siempre que así lo estime conveniente.

6o. Si los señores Ferraris Hnos. desearen ampliar sus instalaciones para la fuerza motriz, deberán previamente recabar la correspondiente autorización la que será concedida de acuerdo con la indicación que haga la usina de electricidad. Sobre estas bases dejan formulado el presente contrato que se obligan a cumplir en todas sus partes y para lo cual firman dos de un solo tenor y del que se solicitará la aprobación del H. C. Deliberante. — Firmados: P. Gó... Hermanos.
Ferraris Hnos.

SE TOMA A UN ARTISTA POR UN LADRON

La policía de Jujuy ha tenido su mal cuarto de hora. Como que ha detenido a un jovencito, hijo del ministro del interior, por considerarlo sospechoso durante las fiestas de la coronación de la Virgen del Río Blanco, tomándolo como un ladrón.

¿Y qué hacía ese jovencito? Algo muy raro para aquella policía: tomaba apuntes a lápiz para pintar un cuadro.

He ahí una aventura de artista, con la que no contaba sin duda el buen amante de las bellas artes.

Cierto es que aquellos Sherlock Holmes, de coto y manta de casa, tienen también sus rivales por estas planicies del litoral.

¡Como que hay cada vivo en las policías!

COOPERATIVAS AGRICOLAS EN SANTA ROSA Y HELVECIA

Conferencias postergadas

Las conferencias que tenía anunciadas para hoy en Santa Rosa y Helvecia, el agrónomo regional, ingeniero Fernández, han sido postergadas, debido a que dicho funcionario no ha podido conseguir medios de movilidad con que trasladarse a los centros mencionados.

ELECCIONES COMUNALES EN MONTE VERA

Hoy tendrán lugar en la vecina localidad de Monte Vera, departamento La Capital, las elecciones para la renovación de la comisión de fomento.

La jefatura de policía ha designado al comisario inspector señor Languasco para que fiscalice el acto comicial.

"Santa Fe" en Rafaela

HUELGA DE TIPOGRAFOS

Los tipógrafos de las imprentas locales están en huelga. La origina el rechazo del pliego de condiciones, reclamando mejoras, que la "Asociación Tipográfica Rafaelina" dirigió hace días a los propietarios de imprentas. Con motivo de esta huelga "El Liberal" y "El Diario", han dejado de aparecer regularmente.

SUCURSAL BANCARIA

Hoy a las 10 horas tendrá lugar la inauguración de la sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata.

Al acto asistirán los señores Santiago Pinasco y Antonio Alemanl, presidente y gerente general de la institución respectivamente.

E. HARDY Y Cía.

Los señores E. Hardy y Cía., comerciantes cerealistas de esa ciudad, han resuelto instalar un escritorio en ésta, confiando su dirección al señor Mariano Mordini.

ESCUELA RIVADAVIA

En este establecimiento educacional, tendrá lugar el 14 del corriente una exposición de labores y trabajos prácticos; así como también una fiestita escolar en la que intervendrán profesores y alumnos del establecimiento, con motivo de la próxima clausura del curso escolar.

ESCUELA SARMIENTO

También en esta escuela, con igual motivo, realizaráse en breve una exposición de labores y trabajos prácticos.

"PROGENIE DE ITALIA"

Con este título, y bajo la dirección del señor Luis J. Bertona, se ha incorporado a la prensa local, un nuevo órgano de publicidad. "Progenie de Italia" aparecerá semanalmente, escrito en italiano y español.

Que su vida sea larga y próspera.

TIRO FEDERAL

A continuación damos el resultado de los cómputos realizados hasta hoy en el concurso local de tiro al blanco clausurado el 31 del mes próximo pasado.

Blanco Patria, 350 metros. — Primer premio: Dr. Ireneo de Anquín, con 120 puntos. Segundo premio: Calesancio Stoffel con 100 puntos. Tercer premio: Francisco Soldano con 53 puntos.

Blanco General Munilla, 150 metros para equipos. — Primer premio: Distrito Militar No. 37 de Rafaela. Segundo premio: Club football 9 de Julio. Tercer premio: Cooperación General de Consumos de Rafaela.

Blanco Sociedad Rural de Rafaela, 250 metros. — Primer premio: Dr. Ireneo de Anquín con 498 puntos. Segundo premio: Lucio Oladuy con 496 puntos. Tercer premio: Calesancio Stoffel con 491 puntos.

Blanco Dr. Ernesto B. Salva, 350 metros. — Primer premio: Dr. Ireneo de Anquín con 262 puntos. Segundo premio: Lucio Oladuy con 269 puntos. Tercer premio: Calesancio Stoffel con 341 puntos.

Blanco Guillermo Lehmann, 250 metros. — Primer premio: Angel Bodini con 263 puntos. Segundo premio: Lucas Inwinkildried con 232 puntos.

No se hace lugar al tercer premio por falta en completar las series reglamentarias.

CLUB SOCIAL

Como lo tiene dispuesto la comisión directiva de este centro, mañana por la tarde realizaráse una tertulia del mismo carácter que las que se realizan quincenalmente.

CINE COLON

Para las funciones de hoy y mañana domingo, anuncia este acreditado cinematógrafo, interesantísimos programas.

CONCEJO DELIBERANTE

Sesión del día 5.

Bajo la presidencia del señor Giay y con asistencia de los señores concejales Fontanetto, Nieto y Rodríguez (ausente sin aviso el señor Blanc) y del señor Intendente Municipal, sesionó el H. C. D. hoy a las 21, tomando las siguientes resoluciones:

No hacer lugar al pedido del señor Juan Palatini solicitando permiso para instalar en la plaza 25 de Mayo al lado del surtidor de nafta del señor José M. Podio un kiosco.

—Pasar a estudio del H. C. en comisión, la solicitud presentada por la Sociedad Italiana Vittorio Emanuele II, pidiendo se le cedan gratuitamente en el Cementerio Municipal los lotes de terreno números 1, 16, 31, 46 y 61 para la construcción del panteón social.

—Agregar a los antecedentes del pedido de la empresa de Luz y Fuerza local sobre aumento de la tarifa de K. W. H. en la consumación de energía eléctrica de luz que se encuentra a estudio del H. C. En comisión el estado demostrativo de las ganancias y pérdidas del ejercicio 1 de Julio de 1918 a 30 de Junio de 1919 y el correspondiente a los tres primeros trimestres del año en curso presentado por la citada empresa y el informe presentado por el señor concejal Rodríguez de la comprobación efectuada en los libros de la empresa de luz y fuerza.

—Pasar a estudio del H. C. la solicitud presentada por la Sociedad Unión Conductores y Anexos pidiendo reformas de las tarifas de servicio de carruajes.

Se levantó la sesión a las 22.30.

LLUVIAS

Relacionado con las últimas lluvias se han recibido ayer los siguientes avisos:

Humberto 1 llovió 29 milímetros, Ataliva 29, Rafaela 19, Pilar 26, Elisa 53, Soledad 51, Providencia 38, María Luisa 41, San Justo 49, Ogilvie 26, Rincón 27, Gessler 21, Gálvez 60, Coronda 11, Josefina 21, Quebracho Herrado 26, Lanteri 14, Reconquista 8, Carrilobo 24, Pozo del Molle 17, La Playosa 16, Horquilla 15, Barranqueras 9, La Francia 25, Santa Clara 17, Totoras 35, Arroyo de la Cruz 16, Boulogne 22, Jesús María 6, Ramona 32, Esmeralda 54, J. M. Molina 30, Castelar 22, San Jenaro 30, Centeno 33, La Salada 27, Villa Amelia 39, Santa Lucía 20, Marini 49, El Tío 11, Temple 22, El Peregrino 14, Bigand 65, Bombal 71, María Teresa 35, Resistencia 2, Barranqueras 29, Cañada Ombú 4, Colmena 6, La Sábana 3, Monte Cristo 6, San Francisco 40.

Datos del F. C. C. N. — Monte Vera 40 milímetros, Arroyo Aguiar 26, Laguna Paiva 26, Arocena 22, Cayastacito 23, Manucho 45, San Cristóbal 12, La Cabral 29, Lucila 22, Huanqueros 20, Nandubita 33, María Eugenia 22, Santa Fe 21, Colodé 31, Progreso 31, Ing. Boasi 29, Galisteo 24, San Justo 69, Casa Blanca 25, Eusebia 27, Obispo Trejo 4, La Puerta 5, Esteban Rams 16, Campo Garay 15, Naré 51, San Javier 25, Kilómetro 125 28, Seeber 15, La Paquita 18, A. de Chipión 29, Jerónimo Cortés 13, Balnearia 12, Marull 10, La Para 11, Petronila 33, Villa Saralegui 86.

PERSONAL DECLARADO CESANTE

Perjuicios que irrogará a los colonos —Materiales que quedan abandonados.

La superioridad ha declarado cesante a todo el personal supernumerario de la seccional de la Defensa Agrícola de esta capital, inclusive a los peones. Quedan sin trabajo numerosos obreros, no siendo esto lo más grave, sino que la mayoría de los departamentos están completamente invadidos por langosta saltona, lo que constituye un serio peligro para la cosecha no siendo pocos los perjuicios que han comenzado a sentir los colonos por cuanto han solicitado materiales para defender sus sembrados, pedidos que no pueden ser atendidos por falta de personal, mientras la saltona avanza hacia las chacras.

Y no sólo esto, sino que el personal destacado en lejanos pueblos de la campaña al tener conocimiento que estaban separados de sus puestos, ha abandonado el material, lo que también constituye una considerable pérdida para el Estado, ya que ese material abandonado en las chacras, en lejanos campos, en las vías férreas se perderá la mayor parte y la otra desaparecerá.

Sabemos que los agricultores se han dirigido a la seccional de la Defensa Agrícola haciendo saber que necesitan el envío de material para salvaguardar los cultivos de maíz, pedidos que alcanzan hasta la fecha hasta un millón de metros de barrera metálica.

CREACION DE OFICINAS DE CORREOS

El jefe del 5o. distrito de Correos y Telégrafos, informó ayer favorablemente el pedido hecho ante la Dirección General de Correos por el señor gobernador de la provincia sobre creación de oficinas de correos en Tacural y Casablanca, indicando el personal que necesitarán esas nuevas oficinas.

UNIVERSITARIAS

Facultad de química industrial y agrícola — Resoluciones

El delegado del poder ejecutivo nacional, en la constitución y organización de la universidad del litoral, resuelve:

Artículo 1.o—Los cursos de la facultad de química industrial y agrícola, terminarán el día 11 de diciembre del corriente año.

Artículo 2.o — Se fija el siguiente arancel para los derechos de exámenes:

Alumnos regulares, $ 15 por materia; alumnos libres, $ 30; exámenes de ingreso, $ 5.

El plazo para el pago de los derechos de exámenes vence el 12 de diciembre del corriente año.

Artículo 3.o— Se fijan los siguientes días para los exámenes del corriente año:

20 de diciembre, Práctica de laboratorio; día 22, de Dibujo; día 24, de Inglés; día 27, de Matemáticas; día 29, de Química.

Artículo 4.o— Se aprueban los programas de exámenes de ingreso de matemáticas, física y química, presentados por los señores profesores Babini y Gollán.

Artículo 5.o— Se fijan los días del 1.o al 15 de marzo de 1921 para los exámenes de ingreso y complementarios; la apertura de los cursos del próximo año se efectuará el día 15 de marzo.

Artículo 6.o— Comuníquese, publíquese y archívese. — Damianovich, delegado; Horacio Pietranera, secretario.

Loterías

ORO

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 50.000 oro el número 16.977; con 10.000 el número 11797; con 5.000 el número 4355; con 2.000 el 13.405; con 1.000 los números 14383, 8199, 12.381; con 500 los números 5475, 6105, 6179, 3865, 7356, 17472, 9320, 17299, 6847 y 4424.

TUCUMAN

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 25.000 el número 11709; con 5.000 el número 21875; con 2.000 el 20302; con 1.000 el 5040; con 500 los números 21523, 17198; con 100 los números 22079, 27455, 23534, 12877, 12470, 16093, 28758, 30666, 27161, 5401, 7579 y 31183.

AGENTES AUXILIARES DE POLICIA

DECRETO DEL GOBIERNO

Publicamos a continuación el decreto del poder ejecutivo, autorizando a las jefaturas políticas a dar de alta a un número limitado de agentes auxiliares de policía.

Dice así:

"Santa Fe, noviembre 6 de 1920. — Atento a la circular número 270, expedida por el ministerio de gobierno, ordenando que no se abonará sueldo alguno a las personas que figuran en planillas como agentes, si no se presentaran a cobrarlo vistiendo el uniforme correspondiente, circular que obedece al proyecto de suprimir los llamados "meritorios", y al deseo de que todo empleado preste el servicio correspondiente al cargo para el que fuera designado; y vistas las notas pasadas por las diez y nueve jefaturas políticas, manifestando la imprescindible necesidad en que se hallan, dado el presupuesto vigente, de utilizar un número determinado de agentes para destinarlos al pago de empleados que prestan diversos servicios en las comisarías y jefaturas a los cuales no es posible imponerles el uso de uniforme por no estar de acuerdo con las tareas que desempeñan; hasta tanto se sancione un nuevo presupuesto y a los efectos de regularizar tal situación, atendiendo al mejor servicio policial y al cumplimiento del propósito expuesto en la mencionada circular, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. Autorízase a las jefaturas políticas a dar de alta a un número limitado de agentes auxiliares, los

Información telegráfica del exterior

BRYAN EXPLICA LA DERROTA DE LOS DEMOCRATAS NORTEAMERICANOS

Harding rechaza un buque ofrecido por Wilson

WASHINGTON, noviembre 6. — El presidente electo Mr. Harding rechazó el buque que le ofreciera Mr. Wilson para que realizara en él su anunciado viaje a Panamá.

En los círculos políticos, se asegura que Wilson dejará a su sucesor Harding, completamente resuelta la cuestión del tratado de paz y la de la Liga de las naciones.

Mr. Bryan, comentando la victoria republicana y sus posibles consecuencias ha dicho:

"El triunfo tan grande, del candidato republicano no significa un voto de confianza sino de protesta, ni indica la permanencia de las fuerzas que han votado por los republicanos, de manera que es muy posible que en la próxima elección presidencial sea elegido un candidato demócrata, en las mismas condiciones que ahora lo ha sido el republicano. La ira contra el presidente se desvaneció en los comicios y no tardará en producirse una reacción.

Los demócratas que votaron por el candidato republicano formarán un bloque más compacto que el mismo bloque republicano."

La retirada del general Wrangel

LONDRES, noviembre 6. — El corresponsal de "The Times" en Constantinopla informa que continúan librándose importantes combates en Taurida. Las tropas que forman el ala izquierda del general Wrangel rechazaron todos los ataques enemigos dirigidos desde la cabeza de puente de Perekop.

El ala derecha llevó un violento contraataque a las fuerzas bolsheviki con grandes pérdidas por ambos lados.

Situación de los cambios internacionales

WASHINGTON, noviembre 6. — Mr. David Forgan, financista de Chicago, opina que la situación irregular de los cambios internacionales mejoraría si Estados Unidos consintiese en aceptar letras de los aliados, a bajo interés y redimibles en cincuenta años, con objeto de cubrir los empréstitos de guerra, aliviando de esta manera la carga de los pagos a corto plazo.

Mr. Forgan expresó la esperanza de que la futura administración republicana adoptará ese temperamento.

Disturbios en Atenas

PARIS, noviembre 6. — Comunican de Atenas que el miércoles pasado se efectuaron algunas manifestaciones en dicha capital por los partidarios del ex rey Constantino, provocadas por un órgano de la prensa local que publicó la fotografía del ex soberano.

El orden pudo ser restablecido gracias a las medidas tomadas por la policía y después de haber sido secuestrados todos los números del diario citado. A la noche se produjo un tiroteo entre algunos manifestantes, a raíz del cual un ex oficial del ejército resultó herido.

ARRESTO DE DOSCIENTOS SINFEINISTAS EN IRLANDA

Los políticos ingleses tratan de solucionar la situación irlandesa

LONDRES, noviembre 6. — Se están haciendo esfuerzos en los círculos no oficiales para encontrar solución a la actual crisis irlandesa. La iniciativa de uno de éstos ha partido de los círculos políticos de más influencia, y tiene por objeto inducir al gobierno a ponerse en comunicación con los miembros sinnfeinistas del parlamento, a objeto de inquirir si están dispuestos a aceptar algún acuerdo que no se base en la independencia de Irlanda. Los que aconsejan esta solución parecen convencidos de que los sinnfeinistas comprenden la imposibilidad en que se ve el gobierno británico de reconocer la independencia de Irlanda. En vista de que la continuación por ambas partes de la actual política irreconciliable sólo puede tener como fin la completa ruina de Irlanda, esos sinnfeinistas estarían dispuestos a discutir algún proyecto más práctico, si ambas partes se pusieran en comunicación.

Las tropas británicas llevaron a cabo más de 400 allanamientos en los domicilios de los principales sinnfeinistas de Dublín, en las últimas 24 horas.

A raíz de una requisa efectuada anoche en los talleres de locomotoras de aquella ciudad, resultaron dos civiles muertos.

Como consecuencia de esos allanamientos han sido arrestados por la policía doscientos sinnfeinistas.

Solución del conflicto minero británico

LONDRES, noviembre 6. — Los ferrocarriles esperan que los servicios quedarán restablecidos el lunes próximo. Las restricciones al alumbrado público cesarán inmediatamente. Se harán todos los esfuerzos para proveer de combustible a la industria, a fin de contener el paro forzoso. Las restricciones al empleo de carbón en usos domésticos serán mantenidas unos quince días aún.

Robo al secretario de la legación peruana en París

PARIS, noviembre 6. — El secretario de la legación del Perú, Sr. Pazos, al regresar anoche al hotel donde se aloja, halló en el vestíbulo del mismo a un individuo que dijo ser su nuevo ayuda de cámara. Dicho sujeto, después de prepararle una taza de chocolate, lo golpeó violentamente y se apoderó de 130.000 francos en billetes de banco y de 10.000 francos en joyas, dándose luego a la fuga.

CONTINUA LA HUELGA GENERAL EN SALAMANCA

Serán disueltos los sindicatos aragoneses

MADRID, noviembre 6. — El gobernador civil de la provincia de Salamanca, señor Montes, convocó a una reunión a la Junta de Reformas Sociales con objeto de tratar de resolver la huelga general en la capital. La reunión no se pudo llevar a efecto por no haber asistido los representantes patronales. La huelga general continúa.

En Valencia ha quedado disuelta la sociedad de transportes, habiendo sido detenidos el presidente y dos vocales de la Sociedad de los Huertanos, que están en huelga.

El gobernador civil de Zaragoza, conde de Coello de Portugal, ha solicitado del gobierno autorización para disolver los sindicatos obreros.

En San Andrés de Provensals varios desconocidos dispararon algunos tiros contra dos jóvenes obreros mecánicos, resultando uno herido gravísimamente. El otro tiene heridas de pronóstico reservado. Los agresores huyeron.

En Tarrasa, a consecuencia de la intensificación del terrorismo, la sociedad patronal La Mutua Fabril suspendió las negociaciones de arreglo con los obreros huelguistas.

Los reyes de España a París y Londres

MADRID, noviembre 6. — Como se había anunciado, los reyes Alfonso y Victoria Eugenia partieron anoche para Londres, en donde permanecerán algunos días.

Acompañan a los reyes el infantito D. Jaime, el infante D. Carlos, el mayordomo mayor de palacio, marqués de la Torrecilla, duque de Ciudad Real y el profesor Sr. Antelo, preceptor del infantito.

Los reyes se detendrán en París desde el sábado hasta el lunes.

CAPITAL FEDERAL

EL RAID DEL BRASIL A B. AIRES

BUENOS AIRES, noviembre 6. — El aviador yanki, Hoover, que salió de San Pablo en raid a Buenos Aires, ha descendido en la localidad de Baurú.

El lunes partirá para Río de Janeiro el aviador Sarniguet, que intentará su anunciado raid desde la capital brasileña a ésta.

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

BUENOS AIRES, noviembre 6. — La comisión encargada de la creación de un instituto internacional para combatir la fiebre aftosa, activa sus trabajos a fin de dejar terminada en breve su misión.

EL TEMPORAL EN LA METROPOLI

BUENOS AIRES, noviembre 6. — En esta capital persisten las lluvias, habiéndose inundado las zonas bajas de la ciudad.

La pista del hipódromo se halla cubierta por las aguas.

Debido al mal tiempo se han suspendido las manifestaciones populares que se proyectaban celebrar mañana.

EL CONFLICTO HARINERO

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Los molineros han vuelto a celebrar hoy una conferencia con el ministro de hacienda doctor Salaberry, tratando de la distribución y pago del trigo oficial.

El presidente de la cámara gremial de molineros, calcula que con la molienda de las 125.000 toneladas de trigo oficial, el gremio perderá 749.500 pesos.

El doctor Salaberry prepara la reglamentación de la entrega del trigo inspirándose en el propósito de asegurar la venta del pan al público en treinta centavos el kilo.

CONGRESO NORMALISTA

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Esta tarde se celebró la sesión de clausura del congreso normalista, asistiendo el ministro de instrucción pública doctor Salinas, y el presidente del Consejo de Educación.

LAS LLUVIAS

BUENOS AIRES, noviembre 6. — En las zonas agrícolas y ganaderas donde ha llovido durante las últimas 24 horas, el pluviómetro marca de 19 a 50 milímetros de agua caída.

LA GOBERNACION DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Los opositores de Tucumán siguen gestionando del ejecutivo nacional el envío de la intervención a su provincia con la base de la eliminación de las candidaturas de Belascuain y Vera.

TRIGO ARGENTINO PARA ITALIA

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Según algunos viajeros, recientemente llegados de Italia, el gobierno de Roma se propone adquirir en la Argentina trigo por valor de mil millones de liras.

FACULTAD DE DERECHO

BUENOS AIRES, noviembre 6. — La facultad de derecho de esta capital, ha resuelto que los estudiantes a los que falte aprobar una o dos materias del año que cursen, puedan rendir examen de la que les corresponda en el año inmediato superior, siempre que sean correlativas.

EXONERACION DE UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, noviembre 6. — El doctor Francisco Tessi, secretario del juzgado correccional ha sido exonerado de dicho cargo por actuar en una forma incorrecta.

LA SEMANA GALLEGA

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Mañana domingo, se iniciará la semana gallega, cuyos festejos ha organizado la Casa de Galicia, habiéndose invitado a los marinos del crucero español "Reina Regente".

DECOMISO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Las autoridades comunales, siguiendo la persecución a los adulteradores, decomisaron hoy 2.500 kilos de fideos, por considerarlos nocivos para la salud.

LA EXPORTACION DE MAIZ

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Según los informes oficiales que suministra el ministerio de hacienda, la exportación de maíz, alcanzará a cuatro millones y medio de toneladas.

LOS RADICALES MENDOCINOS

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Telegrafían de Mendoza, que la fracción radical sostendrá al señor Rubilar para la senaduría nacional y al señor Fausto Alfonso para la diputación.

CUESTION PERSONAL

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Los diarios de la tarde anuncian que se tramita un lance personal, entre el capitán de fragata Egurrola y el ingeniero Isaurribetiere, a causa del informe suministrado por el primero en la investigación sobre el asunto de tierras y colonias.

LOS VINOS FALSIFICADOS

BUENOS AIRES, noviembre 6. — El ministerio de hacienda ha rechazado las etiquetas con leyendas extranjeras en la fabricación nacional de licores, con el fin de evitar la falsificación de bebidas.

LA GOBERNACION DE MENDOZA

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Un telegrama de Mendoza, anuncia que en la asamblea celebrada por los rubilaristas han acordado propiciar la fórmula Céspedes-Evans para la gobernación y vice futura.

EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL IGUAZU

BUENOS AIRES, noviembre 6. — El ministerio de obras públicas ha dado a la publicidad el informe de la dirección de navegación en el que se evidencia la practicabilidad del aprovechamiento de las caídas del Iguazú, para la producción de energía eléctrica.

FERROVIARIAS

La empresa del F. C. Santa Fe ha resuelto habilitar un desvío en Kilómetro 259 de la línea de Santa Fe a Barranqueras, situado entre las estaciones Vera y Ogilvie, el que ha sido arrendado al señor E. Gómez Cedazzi. Dicho desvío quedará habilitado desde el día 10 del corriente mes.

Estado del río

Ayer a las 16 horas, la altura del río en jurisdicción de Santa Fe, era de 2 metros y 65 centímetros.

Meteorología

La oficina meteorológica nacional, anuncia como tiempo probable para hoy:

"Bueno con temperatura en ascenso".

POLICIALES

HECHO DE SANGRE — HOMBRE HERIDO DE ARMA BLANCA — FUGA DEL HERIDOR

En Kilómetro 2 se produjo en las últimas horas del día de anteayer un suceso de sangre del que fueron protagonistas Juan Navarro y Bernardo Ramírez, resultando el primero herido de un puntazo debajo de la tetilla derecha, herida leve.

El heridor se fugó, no conociéndose aún las causas que dieron origen a este hecho.

La policía ha recomendado la captura del prófugo, habiendo sido curado en la Asistencia Pública el herido y luego llevado al Hospital de Caridad.

Se dió conocimiento al señor juez de instrucción en turno.

DETENCION DE ACUSADOS

La policía detuvo ayer a Lucio Sánchez, Julio Sello y Baldomero Falcón, acusados de asalto y lesiones en la persona de Cirilo Cena, hecho del cual hicimos crónica en una edición anterior.

Los detenidos están a disposición del señor juez de instrucción en turno.

DENUNCIA POR DAÑO INTENCIONAL

Ayer se presentó a la comisaría de la sección 4a. Leopoldo Gaste, quien denunció que una vaca de propiedad de su señora madre doña Severa Gaste fué encontrada muerta de un balazo, sobre la costa del arroyo que pasa frente al Tiro Federal.

Se instruye el sumario correspondiente.

EN JURISDICCION DE LA 4a. — LOS CACOS EN ACCION

El vecino Mariano Pinto, domiciliado en calle Saavedra 941, denunció en la sección 4a. de policía que ha sido víctima de un robo de $ 460 en efectivo.

La policía ha iniciado las averiguaciones del caso, dando conocimiento al señor juez de instrucción.

EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

El comisario de Moisés Ville, Samuel Schapira, detuvo al sujeto Pedro Mansilla o Gorosito, quien en el paraje denominado Las Dos Casas, y sin mediar palabra alguna, infirió al señor Tomás Churquina, seis heridas con arma blanca, que según informe médico, resultan de gravedad, y pronóstico reservado.

El delincuente, apenas cuenta veinte años de edad, y hace dos años por cuestiones nimias dió muerte de una puñalada, también en el distrito Moisés Ville, al vecino Julián Santana, desde cuando se hallaba prófugo, y subsistente su captura. Con el sumario correspondiente fué remitido a disposición del juez de instrucción.

—El comisario general, Juan B. Schiappapietra, se encuentra en los distritos Lara y Herrera, de Santiago del Estero, en averiguación de un robo de



